

[Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa-San Cristóbal](#) [1]

Zona Sujeta a Conservación Ecológica Los Sabinos-Santa Rosa- San Cristóbal

El río Cuautla, se forma con parte de los escurrimientos del volcán Popocatepetl y de los manantiales de Pazulco. Junto con sus tributarios, atraviesa los municipios de Tetela del Volcán, Yecapixtla, Atlatlahuacan, Ocuituco, Cuautla, Ayala y Tlaltizapán para desembocar en el río Amacuzac, al suroeste de la población de Nexpa.

La cabecera de este sistema fluvial está circundada por volcanes, el más prominente es el Popocatepetl y por algunos macizos rocosos cubiertos de monte. El agua de los deshielos corre por los lechos de las barrancas en su descenso hacia el sur. En el talud y planicie de la cuenca, las corrientes subterráneas afloran con profusión en Cuautla, lo que se traduce en una enorme riqueza de agua contenida en manantiales, los cuales están completamente rodeados por la zona urbana del Municipio de Cuautla principalmente.

Publicación del Decreto: 31 de marzo de 1993, ejemplar No. 3633, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"



Polígono: 85 vértices**Ubicación**

Municipios de Cuautla, Ayala y Yecapixtla.

Localización Geográfica

Se encuentra ubicado al oriente del Estado, en el municipio de Cuautla, entre las coordenadas extremas UTM= X= 509,053, Y= 2´086,269; X= 503,286, Y= 2´077,770.

Ecosistema

Bosque de Galería y Selva Baja Caducifolia.

Superficie bajo protección

152.31 hectáreas que contempla un área núcleo constituida por las superficies en contacto directo con los manantiales y área de amortiguamiento que sirve de protección a las primeras, sujetándolas al programa de manejo y uso del suelo.

Dueños y poseedores:

Ejidos de Cuautlixco y Cuautla municipio de Cuautla, ejido de San Pedro Apatlaco municipio de Ayala y colonias Girasoles y Paraíso municipio de Yecapixtla.

Objeto de creación del Área Natural Protegida:

Se hizo necesario proteger el patrimonio y promover la conservación de los ecosistemas representativos por su belleza natural de los municipios de Cuautla, Ciudad Ayala y Yecapixtla; regular el crecimiento urbano y la presión demográfica que se ejerce sobre la rivera del Río Cuautla la zona de manantiales; normar y racionalizar las actividades productivas, así como proteger la zona de recarga de los mantos acuíferos; mantener y conservar el aporte de los manantiales Los Sabinos, Santa Rosa, siendo de donde se extraen recursos hidrológicos utilizados para usos urbanos, industriales, servicios y agrícolas; conservar el aporte a los escurrimientos de la región; contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y del medio ambiente para los habitantes del Río Cuautla; preservar la generación de servicios ambientales y espacios de esparcimiento que provee a los habitantes de la Ciudad de Cd. Ayala y Yecapixtla; conservar las especies de flora y fauna existentes en Río Cuautla y conservar los remanentes bosque de galería y Selva Baja Caducifolia con vegetación secundaria por los servicios ambientales que prestan.

FLORA

La asociación vegetal predominante en la zona es bosque de galerías, la cual se caracteriza por ser el tipo de vegetación asociada a cuerpos de agua y ríos. Son árboles de gran talla como el sabino o ahuehuete (*Taxodium mucronatum*), sauces (*Salix bonplandiana*), amates (*Ficus insipida*, *Ficus petiolaris*) y algunas más. Se encuentran relictos de Selva baja Caducifolia como guamúchil (*Pithecellobium dulce*), guaje rojo (*Leucaena esculenta*), higuera (*Ricinus communis*), cazahuatl (*Ipomoea arborea*), ayoyote (*Astianthus viminalis*), capulincillo (*Nectandra salicifolia*) tempisque (*Sideroxylon capiri*), ardillo (*Alvaradoa amorphoides*) y mezquite (*Prosopis laevigata*).

FAUNA

Se reportan 80 especies de aves, de las más comunes son colibrí corona violeta (*Amazilia Violiceps*), momoto corona canela (*Momotus mexicanus*), carpintero enmascarado (*Melanerpes crysogenys*), mirlo dorso canela (*Turdus rufopaliatus*) luisito común (*Myocetetes similis*), calandria dorso rayado (*Icterus pustulatus*) y gorrión doméstico (*Passer domesticus*); 16 especies de mamíferos como tejón (*Nasua narica*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), conejo común (*Sylvilagus cunicularius*) y tlacuache (*Didelphis virginiana*); en anfibios y reptiles se han registrado 13 especies, la más común es la iguana negra (*Ctenosaura pectinata*), y cinco especies de peces como mexcalpique cola partida (*Ilyodon whitei*), carpita tepelneme (*Notropis moralesi*) y topote del Balsas (*Poecilia maylandi*).

Clima

El tipo de clima es cálido subhúmedo. Su temperatura media anual es de 20 a 22 °C. La precipitación promedio anual es de 800 a 1,000 mm.

Servicios Ambientales

Regulación del clima, captura de carbono, amortiguación de ruido, recarga de los mantos acuíferos, contribuye a la mejora de la calidad del aire, sostiene poblaciones de flora y fauna silvestre y funciona como corredor biológico de la misma.

Problemática

- Cambio de uso de suelo y falta de planeación en el desarrollo municipal.
- Asentamientos humanos irregulares e invasiones.
- Existe extracción de agua en camiones tipo "Pipa" para uso doméstico que abastecen a colonias del municipio, además el agua de los manantiales irriga los cultivos del área, donde los escurrimientos de los mismos se integran al río; aprovechándose en los cultivos establecidos aguas abajo. La extracción de pozos ha provocado el decremento de la cantidad de agua.
- La contaminación del agua de los manantiales, como la de el río, es debida a las descargas domésticas, semi-industriales e industriales y el drenaje municipal; descargas de desechos de explotación pecuaria (rural y comercial); presencia de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos. Incluyendo en estos a los desechos de envases con sus residuos de algunos agroquímicos utilizados en los viveros; (algunos de ellos prohibidos) usados por agricultores dentro de la zonas núcleo y cauce del río.
- El ANP tiene un gran impacto por el avance de la mancha urbana. Existen problemas de salud pública por la contaminación del agua y de los suelos.

Estrategias de manejo

- Señalización mediante la colocación de letreros informativos para fomentar la conservación y el manejo

adecuado de los recursos naturales.

- Restauración y protección del suelo evitando la erosión mediante la construcción de represas de gavión.
- Producción de planta forestal nativa que permita la restauración de áreas degradadas y conservar así el germoplasma a través de la instalación de viveros forestales.
- Preservación integral de barrancas con el fin de la delimitación de los manantiales.
- Limpieza del cauce del río.
- Educación para la conservación de niñas y niños.
- Educación para la conservación, mediante talleres para el empoderamiento de las capacidades de personas adultas.

Programa de manejo

En proceso.

Categoría: [ANP](#) [2]

URL de origen: <https://sustentable.morelos.gob.mx/node/39>

Enlaces

[1] <https://sustentable.morelos.gob.mx/anp/s-sr-sc2>

[2] <https://sustentable.morelos.gob.mx/categorias/anp>